

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación:	
Reporte trimestral de campañas de promoción en derechos humanos realizadas, elaborado por la Dirección de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob .	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	E005 - Gobernabilidad
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
Resumen narrativo del nivel reportado (Actividad):	F.P.C05.A02 - Realización de campañas de promoción en Derechos Humanos.
Indicador:	C05A02I2 - Tasa de variación de campañas de promoción en derechos humanos realizadas.
Descripción del indicador:	Mide la tasa de variación de campañas de promoción en derechos humanos realizadas.
Método de Cálculo:	(Número de campañas de promoción en derechos humanos realizadas en el periodo actual/ Número de campañas de promoción en derechos humanos realizadas en el periodo anterior -1) * 100
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre 2023
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos

M

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: 3 campañas de promoción en derechos humanos realizadas en el periodo actual.

Denominador: 2 campañas de promoción en derechos humanos realizada en el periodo anterior.

Descripción de los resultados:

En el trimestre que se reporta se realizaron tres campañas permanentes, 2 en el mes de diciembre y una en el mes de noviembre siendo las siguientes:

1.- CAMPAÑA “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Y LOS DERECHOS HUMANOS”.

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. Las niñas, niños y adolescentes extranjeros y mexicanos, no acompañados o separados, representan un porcentaje muy importante de los flujos migratorios, constituyen el segmento de la población migrante de más alta vulnerabilidad y requieren de una amplia protección y atención por parte de los Estados.

Se encuentra publicada en el Micrositio de la Subsecretaría de Derechos Humanos en la liga: <https://qroo.gob.mx/segob/derechoshumanos/>

2.- CAMPAÑA DERECHO A LA CIUDAD.

El Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y pertenecer a todos los miembros de la comunidad.

El Derecho a la Ciudad y su relación con los Derechos Humanos.

Como un derecho humano colectivo, el Derecho a la Ciudad contribuye a la integración y materialización de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, consagrados en los tratados internacionales, convenios y convenciones de derechos humanos vigentes. Al mismo tiempo, este derecho está conectado y contribuye a la implementación de otros derechos colectivos.

Se encuentra publicada en el Micrositio de la Subsecretaría de Derechos Humanos en la liga: <https://qroo.gob.mx/segob/derechoshumanos/>

3.- CAMPAÑA NO A LA MENDICIDAD INFANTIL.

La mendicidad es una práctica que ha existido de tiempos inmemoriales. Sin embargo, cuando son niños, niñas y adolescentes quienes la practican, el Estado debe brindarles protección y garantizar su bienestar.

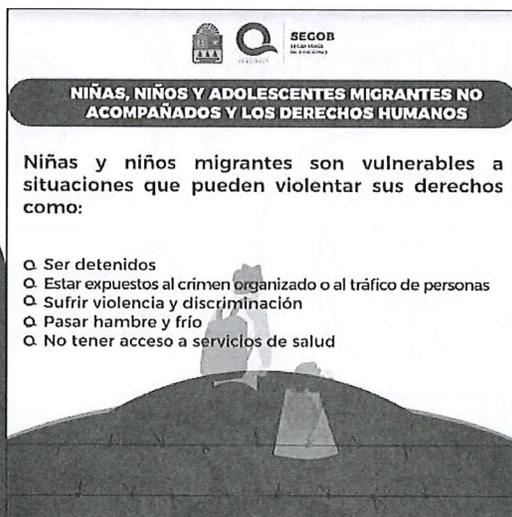
La erradicación de la violencia resulta indispensable para lograr un futuro sostenible en el que las niñas, niños y adolescentes puedan crecer con buena salud, alimentación apropiada, resiliencia, educación adecuada, respeto por las particularidades culturales y protección frente al abuso y la desatención. Un futuro en el que la equidad y el progreso social sean una realidad para todas y todos en sociedad.

Se encuentra publicada en el Micrositio de la Subsecretaría de Derechos Humanos en la liga: <https://qroo.gob.mx/segob/derechoshumanos/>

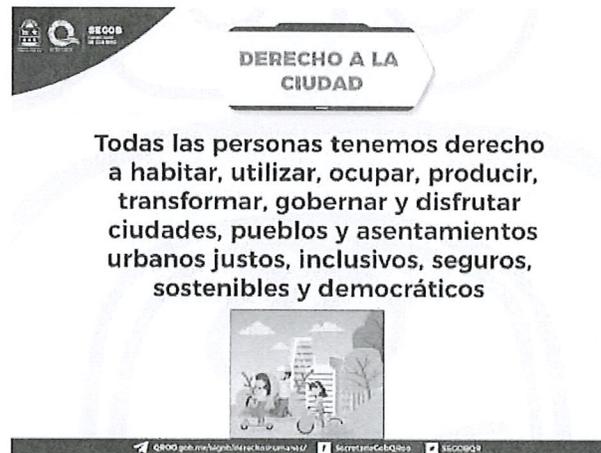
Observaciones de la variación en el numerador y denominador: Hubo variación en las metas del numerador y denominador en este trimestre para este indicador, toda vez que se realizaron tres campañas, debido a que en el primer trimestre no se pudo elaborar la que estaba programada y se reportó en ceros en el numerador, por lo que en este cuarto trimestre se alcanzó una variación en el numerador del 200%.

Tipo de Evidencia: Fotográfica

Banner de la Campaña Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados y los Derechos Humanos



Banner de la Campaña Derecho a la Ciudad



Banner de la Campaña No a la Mendicidad Infantil





No a la mendicidad infantil

 Es un delito que forma parte de una de las modalidades de la trata de personas

Colabora con su prevención, identificación y levanta la voz frente a este flagelo

Protejamos y garanticemos el bienestar de niñas, niños y adolescentes erradicando todo abuso en su contra

www.gob.mx/quintana-roo/secretaria-de-gobierno | [Secretaría de Gobierno](#) | [SEGOB](#)



Lcda. Izaire Nallely González Silva
Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno
1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos
(Unidad Responsable de reportar el indicador)